

Minuta Análisis Proyecto de Ley de Presupuestos 2021
Partida N°05
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

El proyecto de Ley de Presupuesto 2021, considera para el Ministerio del Interior y Seguridad Pública un total de \$3.734.429.982, un 1,3% más a lo disponible durante el año 2020, que concentraba recursos iniciales por \$3.605.257.024. Sin embargo, considerando el ajuste presupuestario de 2020, -el cual disminuyó los recursos a \$3.504.725.909- el aumento presentado para 2021 alcanza el 4,2%.

Consideraciones generales

1. **Base de comparación:** el proyecto de Ley de Presupuesto 2021 se calcula sobre una base de comparación que varía en los distintos servicios, algunos considerando el presupuesto inicial 2020 y, en otros casos, el presupuesto ajustado post rebajas como consecuencia de la crisis sanitaria. Así, si bien la partida completa muestra un crecimiento 4,2%, si se excluye el factor COVID, el crecimiento puede ser más bajo respecto del año 2020 (1,3%). Si bien los ajustes relacionados a la pandemia debieran ser, por naturaleza, transitorios, lo cierto es que, sumando la crisis económica asociada a lo sanitario, la austeridad presentada es una buena noticia en materia de responsabilidad fiscal.
2. **Gasto en personal (sub 21):** si bien en varios servicios aparece una rebaja tanto en el monto como en los cupos de los contratos, es importante señalar que las dotaciones efectivas se mantendrán iguales al año 2020, sin considerar despidos. La rebaja presentada se debe a que primero, se devela un hecho que siempre ha sucedido: existen cupos extras que no han sido utilizados en los últimos años, por lo que su desaparición no afecta a los funcionarios actualmente contratados. Por otra parte, la rebaja en el monto no obedece a los gastos en remuneraciones, sino a otros gastos del subtítulo tales como pago de horas extras, montos de viáticos, etc., cuya disminución tiene relación con la austeridad presentada por el gobierno el presente año. Cabe destacar que las dotaciones de los funcionarios uniformados de Carabineros de Chile y Policías de Investigaciones no se definen por ley de presupuesto, por lo que una rebaja en este punto no implica una menor cantidad de efectivos de las fuerzas de orden y seguridad.
3. **Adquisición de activos no financieros (sub 29):** este subtítulo considera compras de vehículos, computadores, licencias, inmobiliarios, entre otros. En la mayoría de los servicios, en concordancia con el plan de austeridad, hay restricciones para el año 2021 en la compra de los activos mencionados, limitándose el presupuesto asignado solo para la renovación de licencias o software necesarios para el trabajo. De continuar el 2021 con el sistema mixto de trabajo (presencial y remoto), se requerirían recursos por medio de reasignaciones para la renovación de equipos de computación.

4. **Iniciativas de inversión (Sub 31):** Tanto Carabineros como PDI presentan un aumento en sus iniciativas de inversión. Si bien esto dice relación con el programa de reactivación económica impulsado por el gobierno, este aumento ha sido sostenido desde el año 2018. Así, Carabineros ha aumentado 25,7% y PDI 77,4% entre 2018 y 2021.

Cuadro comparado subtítulo 31: iniciativas de inversión (en miles de \$ del 2021)

Institución	2018	2020	2021	Var. 2018-21	Var. 2020-21
PDI	11.602.001	19.086.090	20.579.199	77,4%	7,8%
Carabineros	28.238.276	30.496.040	35.491.930	25,7%	16,4%

En el caso de Pasos Fronterizos, los montos asociados a iniciativas de inversión disminuyen en un 17,4%.

Consideraciones por capítulo

1. Subsecretaría del Interior

- El presupuesto de la Subsecretaría presenta una rebaja del 7,4%, esto se explica principalmente por:
 - El gasto en personal disminuye en 2,3%, pero no afecta la dotación efectiva de la institución, el año 2020 se cuenta con 418 funcionarios (dotación efectiva) y se reconoce para el 2021 una dotación máxima de 436.
 - La disminución de la partida Bienes y Servicios de Consumo es del 20%. A pesar de la baja, los \$2.166.908 miles permitirán financiar las compras habituales de operaciones y servicios y gastos menores.
- **Plan Frontera Segura:** está compuesto de dos partidas, equipamiento con una rebaja del 20% (menos 657.439 millones en transferencias de capital a instituciones que participan del Plan (Carabineros, PDI, Aduana, etc.), lo cual es compensado con un aumento del 54,6% del subtítulo 24 (\$128 millones más), para la instalación de las oficinas de la Unidad de Coordinación Estratégica de la Macrozona Sur (Las Macrozona Norte y Centro ya fueron instaladas el 2018 y 2019 respectivamente, y mantienen presupuesto para su funcionamiento durante el 2021).
- **Programa de Violencia Rural:** este programa surge en la Subsecretaría de Prevención del Delito y desde el año 2020 pasa a la Subsecretaría del Interior. Para el año 2021 considera un aumento del 12,3% (409 millones), el cual consiste en una compensación directa para financiar la reposición de actividades sociales y económicas afectadas por la violencia rural en las Regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos y Los Lagos.

- **ORASMI:** considera \$2.263.841 miles con un potencial de atención de 23.000 personas.
- **Fondo Social Presidente de la República:** el presupuesto 2021 permite financiar aproximadamente 2.000 proyectos y así llegar a una población estimada de 368 beneficiarios. Dada las necesidades de agua potable en zonas dispersas se considera financiar 9 proyectos de Agua Potable Rural (APR) por \$366.207 miles.
- **Programa BID Fortalecimiento de la Seguridad Pública:** se consideran \$6.895.800 miles orientados al mejoramiento de los procesos de formación y capacitación de ambas policías; en el caso de Carabineros la evaluación del Plan Operativo “Plan Cuadrante” y en el caso de la PDI la implementación de un plan piloto de implementación de nuevas estrategias investigativas asociadas al robo con violencia. Asimismo, se consideran distintas acciones y estudios orientados a mejorar las capacidades policiales, apoyar el proceso de modernización de las policías y fortalecer la ciberseguridad del estado. En resumen, los recursos están considerados para mejorar los procesos de formación, gestión institucional y desarrollar los planes operativos comprometidos en sus planes estratégicos.

2. Carabineros de Chile:

- Aumenta su presupuesto en 2,9%. Uno de los principales incrementos lo constituye la partida de inversión con un 16,4%. Esta considera proyectos tales como la reposición de la Escuela de Suboficiales, la reposición de la Prefectura Aconcagua, las Comisarías de Arauco, San Felipe, Coronel y la tenencia de Ollagüe. A esta partida de \$35.491.930 miles se agrega el Fondo de Emergencia Transitorio por \$24.899.357 miles los que permitirá incrementar la inversión en reposición y construcción de cuarteles, comisarías y retenes. El total de inversión para el año 2021 alcanzará los \$60.391.287 miles.
- Bienes y servicios de consumo (Sub 22) incluye arriendos además del material policial como cascos, municiones y armas. La Institución tiene la oportunidad de invertir el total del incremento de esta partida, \$5 mil millones (2,9%), en material policial a fin de avanzar en la disminución de brechas existentes.
- En relación con punto anterior, adicionalmente se modificó la glosa referida a la compra de armamento y municiones “no letales” (glosa 33, 2020) la cual prohibía expresamente la compra de estos. Para este presupuesto (glosa 09, 2021) se optó por no restringir el gasto, sino transparentarlo por medio de informes, los que se sumarán a los informes trimestrales de la composición de estos. Esto es consistente con la política de transparencia impulsada por el gobierno.
- La adquisición de activos no financieros presenta un significativo incremento del 36,6%, que se expresa principalmente en el aumento de los recursos para la compra de vehículos por

\$1.612.945 miles adicionales, otros activos no financieros que corresponden a dos motores para avión multipropósito por \$1.353.602 miles adicionales y programas informáticos por \$793.153 miles adicionales.

- Si bien el aporte al Fondo de Desahucio de Carabineros aparece sin recursos para el 2021, se debe destacar que la glosa 29 establece que este fondo será financiado por el Fondo de Revalorización de Pensiones que a diciembre del 2019 dispone de \$56 mil millones.
- La partida Prestaciones Previsionales presenta una disminución del -24,7%. Esta partida financia gastos en salud asociados a lesiones en actos de servicio. Esta partida se puede exceder en función a los requerimientos reales.
- El Programa Modelo de Integración Carabineros-Comunidad MICC presenta una disminución de recursos por el 43,4%. Este programa recoge las inquietudes de la comunidad a fin de incluirlas en las acciones preventivas de la institución. Este modelo de intervención debiera coordinarse con la Subsecretaría de Prevención del Delito para potenciar su funcionamiento.

Hospital de Carabineros:

- Considera una rebaja de 3,7% principalmente en bienes y servicios de consumo (12,9%), los cuales pueden comprarse a través de Fondos para Hospitales, gasto que tiene carácter extrapresupuestario. Este debe ser informado trimestralmente por glosa (03, 2021) para darle transparencia.

Policía de Investigaciones de Chile:

- Aumento de presupuesto de la institución en 1,8%
- El ítem iniciativas de inversión se incrementa en un 7,8% respecto de 2020, \$1.493.109 miles más para el desarrollo de 5 proyectos entre los que se encuentra la construcción del Laboratorio de Criminalística Central.
- A PDI se le otorgaron \$5.845.183 miles en el Fondo de Emergencia Transitorio para el año 2021, que sumados a los \$20.570.199 mil les permitirá ejecutar inversiones en cuarteles y unidades policiales por la suma de \$26.415.383 miles, uno de los presupuestos en inversión más alto de la institución.
- Gasto en personal (sub21): el aumento del 1,8% corresponde principalmente al pago de deuda de asignaciones permanentes, por lo que hay que mirar con cautela este incremento, el cual no significa más contrataciones.
- Bienes y Servicios de Consumo (sub22) presenta una rebaja del 10%, hay que tener especialmente cuidado considerando que podría estar relacionada a la compra de material policial.
- El Programa Microtráfico Cero se rebaja en un 51%, son \$1.062.494 miles menos.

- Adquisición de activos no financieros (sub29) presenta un presupuesto de continuidad con una pequeña disminución del 0,9%. Con estos recursos se financia la segunda fase de reconocimiento facial en el aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez por \$2.064.428 miles, la adquisición de vehículos policiales, cuyo incremento para el próximo año es del 26,2%.

Bomberos:

- Aumento de presupuesto en 3%, de acuerdo con el protocolo vigente con Hacienda.
- Lo importante a considerar es que se mantiene por segundo año consecutivo el programa capacitación para Bomberos (sub 24) con un incremento de \$81 millones.

Servicio de Gobierno Interior:

- Se considera para el próximo año una rebaja de presupuesto de 3,8%, esto se concentra principalmente en la disminución de -\$1.121.279 miles en Bienes y Servicios de Consumo, -\$1.057.060 miles en Administración de Complejos Fronterizos y -\$1.028.201 miles en Proyectos de inversión.
- Continúa el próximo año el pago a la concesionaria del Complejo Fronterizo Los Libertadores por \$15.842.361 miles, obras inauguradas recién el año pasado.
- La dotación de personal disminuye de 1.315 a 1.304 personas, lo que constituirá la dotación máxima para el año 2021.

Subsecretaría de Prevención del Delito:

- Corresponde principalmente a un presupuesto de continuidad con un alza moderada del 0,6%
- El ítem 21 presenta un incremento del 3,5% con una dotación máxima autorizada para el 2021 de 407 personas.
- Se propone en este presupuesto el incremento de recursos en uno de los programas de mayor relevancia para la seguridad de las personas, el Plan Calle Segura (10%), el cual recupera espacios públicos a través de tecnología, proyectos y acciones anti delincuencia como puntos de cámaras, pórticos lectores de patentes, televigilancia móvil. Este estará operativo en 9 regiones: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, RM, Biobío, Araucanía, Los Ríos y ahora se suma la región de Atacama.
- El Programa Sistema Lazos, mantiene su presupuesto del 2020 y estará presente en 46 comunas del país, a través de alguna de sus terapias. La población proyectada a atender será de 26.738 NNA.
- El programa Seguridad en mi Barrio, que interviene en los factores de riesgo situacionales en barrios comerciales y barrios residenciales que presentan niveles altos de delitos complejos tiene una disminución del 7,7% de su presupuesto para el 2021. Con los

\$5.753.987 miles se atenderán el próximo año un total de 34 Barrios bajo el Programa Barrios Prioritarios y 12 barrios a través del Programa Barrio Comercial Protegido, esto en las diferentes capitales regionales del país.

- Se mantienen los recursos para el 2021 a fin de realizar la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).
- Principal rebaja en adquisición de activos no financieros (Sub 29: -69,1%), principalmente en equipos y programas informáticos.

Servicio Nacional de Drogas y Alcohol:

- Corresponde a un presupuesto de continuidad, por un monto de \$73.793.298 miles. El presupuesto 2021 propone reasignaciones entre partidas, principalmente de Bienes y Servicios de Consumo a las líneas programáticas asociadas a la población que atiende SENDA.
- Aumentan las transferencias a entidades públicas (1,1%), lo que incluye todos los programas de Senda tales como: Tratamiento y Rehabilitación, Capacitación, Previene, Tolerancia Cero, Parentalidad y Elige Vivir Sin Drogas, lo que permite un crecimiento moderado en sus diferentes líneas de acción.
- Disminuye 14,8% Bienes y Servicios de Consumo, asegurando eso sí los recursos para el funcionamiento de la operación del Servicio. Asimismo, también disminuye la adquisición de vehículos, no considerando reposición para el año 2021.

Oficina Nacional de Emergencia:

- Disminuye su presupuesto en 5,8% (\$970 millones), principalmente dado por los menores recursos en transferencias corrientes (sub 24: -\$657 millones) tanto al sector privado, lo que considera la adquisición de stock crítico (-43,5%); como a entidades públicas (-11,9), entre los que están los programas de capacitación en Protección Civil (-57,2%) y la Red Sismológica de la Universidad de Chile (-5,9%).
- Aumento de gasto en personal (2,1%), aunque se mantiene la dotación e incrementa el gasto en programas informáticos (65,5%).

Agencia Nacional de Inteligencia:

- La Agencia aumenta de su presupuesto del 9,1%, el cual mantiene los recursos necesarios para el mantenimiento del servicio y considera un aumento en gastos en personal del 14,2%, incrementando su dotación en 4 personas (de 140 a 144).
- El otro incremento significativo corresponde a infraestructura tecnológica con un 30% (\$108,7 millones) y comprende la adquisición de programas informáticos, lo que dice relación con la actualización tecnológica que está impulsando el gobierno en materia de inteligencia.